

Guatemala 29 de abril de 2024
Oficio No. 38-2024-CE-FEDENATIR

Licenciado
Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y programación de la presidencia
-SEGEPLAN-
Presente

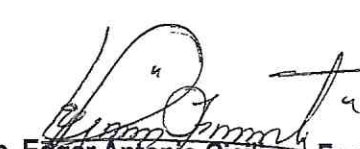
Estimado Licenciado:

Reciba un grato y cordial saludo de parte de la Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala.

Con relación a la entrega anual de los instrumentos de planificación, por este medio se trasladan los documentos que corresponde a la Federación nacional de Tiro de Guatemala PEI-POM-POA 2025-2028 en cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013.

Derivado de lo anterior, sírvase encontrar un CD el cual contiene los instrumentos en formato digital editable, POA-PEI-POM-2025-2028.

Sin otro particular, agradeciendo la atención prestada a la presente, me es grato suscribirme.


MSc. Edgar Antonio Ciciliano Fuentes
Gerente Administrativo
Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala




PRESIDENTE
COMITÉ EJECUTIVO

Deizner Alexis Chigna Cabrera
Presidente Interino del Comité Ejecutivo
Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala



CC. Archivo

Página: <https://www.fedenatir.org>

Correo: info@fedenatir.org

FEDERACION NACIONAL DE TIRO



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -PEI- PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2025-2028 PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2025

**PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-
DESCRIPTIVO 2025**

Presentación

La Federación Nacional de Tiro tiene como base legal los Estatutos, aprobados mediante el Acuerdo Número 033/2002- CE-CDAG, los cuales orientan sus acciones, definen sus funciones, así como, delimitan sus competencias. La Federación Nacional de Tiro es la entidad jerárquica superior de su deporte, tiene como función el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización y reglamentación en todas las ramas que regulan la práctica de tiro en el territorio nacional; podrá incluir otras modalidades competitivas que sirvan para el fomento y/o desarrollo del deporte de tiro a nivel nacional en concordancia a los reglamentos de la International Shooting Sport Federation -I.S.S.F.-.

La Federación, es la entidad rectora del deporte de tiro dentro del ámbito del deporte nacional, tiene como objetivos la práctica del deporte de tiro en sus diferentes manifestaciones, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Las coordinaciones y acciones institucionales llevadas a cabo en la elaboración del Plan Operativo Anual –POA- y el Plan Operativo Multianual -POM- están armonizadas con los lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- y a la Política General de Gobierno –PGG-2024-2028, asimismo, las directrices e instrumentos proporcionados por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y las del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-, lo cual es de importancia para fortalecer el proceso de planificación estratégica en el marco de la Gestión por Resultados.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas y al Artículo 24 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, se presenta el Anteproyecto de Presupuesto y el Plan Anual Operativo de la Federación Nacional de Tiro, en donde se plantean las acciones y programas para apoyo a los atletas federados, así como, para el funcionamiento de la institución.

1. Análisis Situacional

El poco interés de la población causa que no se tengan suficientes atletas en el proceso deportivo, lo que conlleva a tener un número muy limitado de atletas con talentos de los cuales disponer.

Los costos altos y la dificultad para obtenerlos el equipo en el país, reduce la posibilidad de contar con suficiente equipo e insumos, para masificar ampliamente el deporte, dado que el mismo no puede ser practicado sin contar con el equipamiento especializado.

1.1 Análisis de mandatos

“La Federación Nacional de Tiro es la entidad jerárquica superior de su deporte..., Asimismo tiene como función el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización y reglamentación en todas sus ramas en el territorio de la República, velando porque se cumpla con las normas y reglamentos de la Federación Internacional de Tiro Deportivo –ISSF- “.

Dentro de sus competencias y establecido en el Artículo 6 de los “Estatutos”, “Designa a la Federación que participe como el ente rector del deporte de tiro dentro del deporte nacional y en armonía con la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG- y el Comité Olímpico Guatemalteco –COG-.”

Además, en el Artículo 7 de los “Estatutos” indica que, “Tiene como objetivos la práctica del deporte de tiro en sus manifestaciones y en concordancia con los reglamentos de la ISSF, asimismo podrá incluir otras modalidades competitivas que sirvan para el fomento y/o desarrollo del deporte de tiro a nivel nacional.... Le compete, auspiciar la formación del mayor número de deportistas... También, fomentar la honradez y limpieza en la práctica del deporte “juego limpio””¹.

Marco jurídico

La Federación vela por el cumplimiento de la normativa legal vigente, con ello promover la gobernanza y gobernabilidad en el marco de su competencia, de igual manera, continuar apoyando a los atletas en su desarrollo, brindando los espacios y las condiciones adecuadas para la práctica del deporte de tiro en sus diferentes modalidades.

Es de suma importancia atender la legislación nacional e internacional ya que ella marca el oriente que conlleva al desarrollo y permite avanzar hacia la consecución de los objetivos de la Federación.

¹ Acuerdo Número 033/2002-CE-CDAG, Estatutos de la Federación Nacional de Tiro.

Marco legal nacional

Constitución Política de la República de Guatemala

Ley Nacional de Cultura Física y del Deporte

Estatutos de la Confederación Deportiva Autónoma Guatemalteca

Estatutos de la Federación Nacional de Tiro

Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento

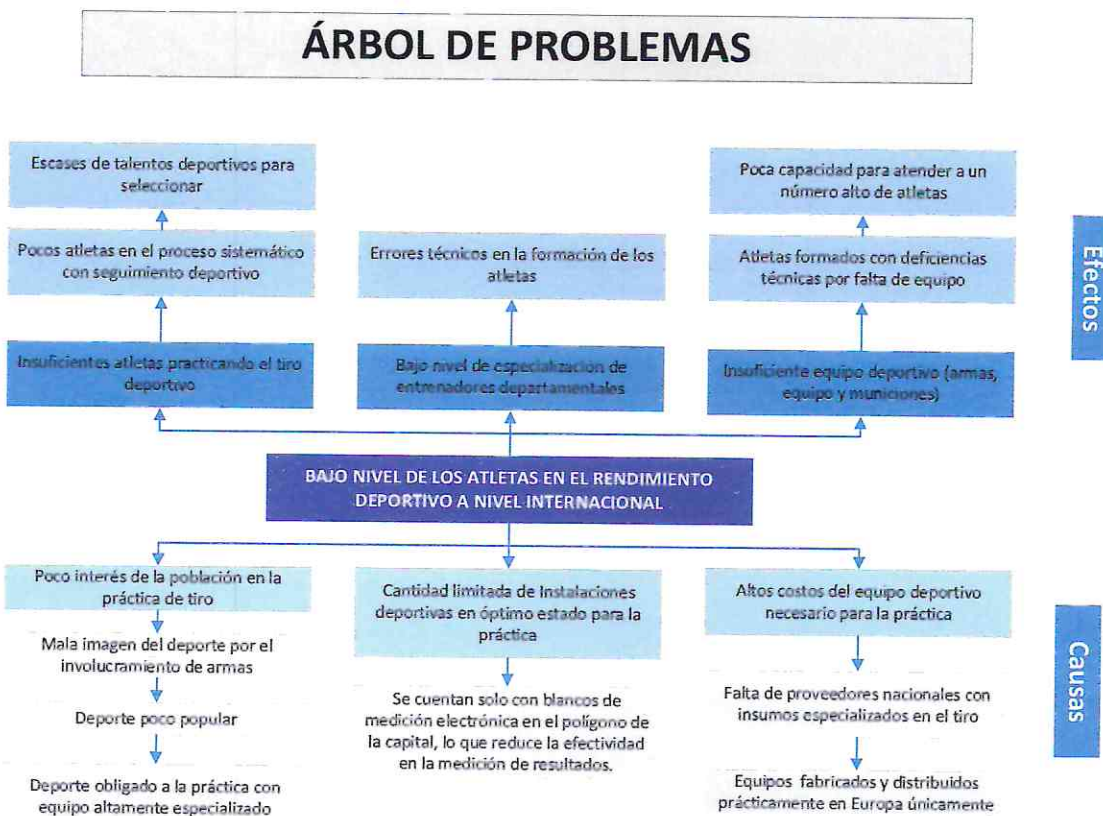
Ley del Organismo Ejecutivo

Política General de Gobierno 2024-2028 -PGG

Marco legal internacional

Reglamentos de la International Shooting Sport Federation -I.S.S.F.-²

Análisis de la problemática y causalidad



² Artículo 7. Acuerdo Número 033/2002-CE-CDAG, Estatutos de la Federación Nacional de Tiro.

Análisis de FODA

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Cancha de la capital con sistemas de medición electrónico para las competencias.	Salarios poco atractivos y competitivos para entrenadores departamentales.	Buenas relaciones políticas interinstitucionales con las instituciones rectoras del deporte nacional.	Carencia de proveedores nacionales especializados para la compra de municiones de aire y fuego de calidad adecuada para el rendimiento deportivo.
Asignación económica otorgada por la CDAG buena, en comparación con el resto de Federaciones.	Bajo nivel deportivo y competitivo de los atletas a nivel Panamericano y Mundial.	Surgimiento de nuevas tecnologías para la medición de resultados a distancia.	Carencia de proveedores nacionales la compra de repuestos para armas y blancos electrónicos.
Comité Ejecutivo con disposición e involucrado en las soluciones a las problemáticas.	Insuficiencia de Armas y en mal estado a nivel departamental para la práctica deportiva	Posibilidad de descentralización de competencias con blancos de medición electrónica a nivel regional.	Altos costos de todos los insumos relacionados a la práctica del tiro deportivo.
No distinción de clases, edad y/o Género para la práctica del deporte.	insuficiencia de equipamiento deportivo y municiones para el desarrollo deportivo a nivel departamental.	Disposición de COG para apoyos extraordinarios en implementación deportiva.	Presupuesto entregado a la Federación incompleto por parte del Ministerio de Finanzas /CDAG/COG
Asociaciones departamentales con entrenadores capacitados para el desarrollo de atletas	Centralización de equipos de medición electrónica.	Plan de medios digitales para llegar a más población.	
Asociaciones departamentales con instalaciones adecuadas para la práctica del tiro deportivo.	Blancos de Medición electrónica antiguos, próximos a finalizar su vida útil, sin stock nacional ni internacional.	Proyectos y programas de desarrollo juvenil.	
Buena Organización dirigenal a nivel departamental		Alta cantidad de atletas en etapa de desarrollo con calidad técnica para llegar al alto rendimiento.	

Análisis de la población

Población universo	Población objetivo	Población elegible	Departamento	Municipio	Pueblo al que pertenece
Toda la población guatemalteca	Niños, adolescentes y adultos	De 10 a 50 años	Guatemala	Guatemala	Ladina, Maya
			Huehuetenango	Huehuetenango	Ladina, Maya
			Alta Verapaz	Cobán	Ladina, Maya
			Escuintla	Escuintla	Ladina, Maya
			Suchitepéquez	Mazatenango	Ladina, Maya
			Jutiapa	Jutiapa	Ladina, Maya
			Chiquimula	Chiquimula	Ladina, Maya
			Jalapa	Jalapa	Ladina, Maya
			Retalhuleu	Retalhuleu	Ladina, Maya
			Zacapa	Zacapa	Ladina, Maya
			Guatemala	Guatemala	Ladina, Maya
			Huehuetenango	Huehuetenango	Ladina, Maya
			Alta Verapaz	Cobán	Ladina, Maya
			Escuintla	Escuintla	Ladina, Maya
			Suchitepéquez	Mazatenango	Ladina, Maya
			Jutiapa	Jutiapa	Ladina, Maya
			Chiquimula	Chiquimula	Ladina, Maya
			Jalapa	Jalapa	Ladina, Maya
			Retalhuleu	Retalhuleu	Ladina, Maya
			Zacapa	Zacapa	Ladina, Maya

2.Marco estratégico institucional

Misión

Atletas formados que obtengan resultados a nivel nacional e internacional fomentando el orgullo de ser guatemaltecos.

Visión

Ser la institución rectora del tiro deportivo en Guatemala que regula, promueve, supervisa y desarrolla la práctica del tiro deportivo en el territorio nacional bajo principios de buena gobernanza y transparencia.

Valores

Responsabilidad social, respeto, amistad, juego limpio, transparencia, excelencia, equidad e inclusión.

Objetivos estratégicos

Objetivo según mandato

La Federación Nacional de Tiro tiene como objetivos la práctica del deporte de tiro en sus manifestaciones y en concordancia con los reglamentos de la I.S.S.F., asimismo podrá incluir otras modalidades competitivas que sirvan para el fomento y/o desarrollo del deporte de tiro a nivel nacional.

Objetivo estratégico

Incrementar el número de deportistas federados, brindando las condiciones necesarias desde su inicio hasta que lleguen al nivel de alto rendimiento para que participen en eventos nacionales y representen a Guatemala en las competencias internacionales.

Objetivos específicos

- Promover el deporte competitivo de alto rendimiento a nivel nacional.
- Fortalecer las capacidades de la Federación para poder responder a los estándares nacionales e internacionales de competitividad, con ello formar y mantener a los atletas en las mejores condiciones deportivas.
- Reforzar los principios y valores en los deportistas para mejorar su condición competitiva y de esa manera haya una mejor respuesta deportiva.
- Implementar y desarrollar acciones estratégicas de difusión, formación, capacitación, seguimiento en el ámbito competitivo de la Federación, así como, dotar de insumos y equipos a los atletas, para que tengan las condiciones adecuadas lo cual permitirá su desarrollo y de esa manera ampliar el número de atletas que puedan representar al país en las diferentes competencias nacionales e internacionales.

Identificación de bienes y servicios

El compromiso de proveer bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades de la población guatemalteca es primordial, ya que por mandato constitucional y con base al área de su competencia las instituciones del Estado deberán contar con una red de producción que aporte a la sociedad, por ello, la Federación en respuesta a su quehacer dispone de una estructura de productos y sub productos en concordancia a la red programática presupuestaria, la cual se presente de la siguiente forma.

Productos y sub productos

Productos y sub productos	Presupuesto 2025
Dirección y Coordinación	Q. 877,131.90
Subproducto: Dirección y Coordinación	
Atletas federados beneficiados con actividades en etapa de iniciación	Q. 1,487,995.86
Subproducto: atletas federados beneficiados con actividades en etapa de iniciación	
Eventos en los que participan atletas federados en etapa de formación	Q. 4,121,697.88
Subproducto: eventos en los que participan atletas federados en etapa de formación	
Eventos en los que participan atletas federados en etapa de especialización	Q. 1,728,729.72
Subproducto: eventos en los que participan atletas federados en etapa de especialización	
Total	Q. 8,215,555.55

Sedes departamentales de la Federación

La Federación cuenta con sedes departamentales en diferentes regiones del país, que ponen a disposición de los guatemaltecos interesados en la práctica de tiro deportivo, las instalaciones que brindan las condiciones necesarias para que puedan practicar dicho deporte y con ello fortalecer la identidad nacional y fomentar el deseo de tener la oportunidad de representar a su comunidad a nivel nacional o en competencias internacionales representando a Guatemala.

Ubicación y horarios de las sedes departamentales de la Federación Nacional de Tiro

No.	Asociación	Dirección	Horario
1	Alta Verapaz	2da. Av. 2-73, Zona 4 Cobán, Alta Verapaz.	Lunes a viernes 14:00 -18:00 Horas,
2	Chiquimula	8va. Avenida final sur, Salón Casa del Deportista de CDAG, Chiquimula, Chiquimula	de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 horas
3	Escuintla	KM. 53.5 carretera CA9 municipio de Escuintla del Departamento de Escuintla	10:00 a 13:00 - 14:00 a 17:00 hrs.
4	Guatemala	"Polígono Víctor Manuel Castellanos" 4ta. Av. 10-96, Balcones de San Cristóbal 3, Zona 8 de Mixco	Lunes a viernes de 2:30 a 6:00 pm
5	Huehuetenango	1ra. Calle 3-50 zona 8 Villa Deportiva Huehuetenango, Huehuetenango.	Lunes a viernes: 3:00 a 4:30 y 4:30 a 6:00
6	Jalapa	2 av. Final Norte, Zona 2, Calzada Autonomía del Deporte, Complejo Deportivo de Jalapa	Lunes a viernes de 8:00 am hasta las 8:00 pm
7	Jutiapa	Barrio la Federal en Calle los Almendros, Tercer nivel Gym Sport Center.	Lunes, miércoles y viernes de 3:00 a 5:00, martes y jueves de 8:30 a 11:00
8	Retalhuleu	Complejo Deportivo Tak'alik Ab'aj de Retalhuleu, 15 Calle, Retalhuleu (km. 188.5 Champerico)	Lunes a viernes 15:00 A 18:00 Hrs.
9	Suchitepéquez	4a. Av. 1-33 "A" Zona 4 Camino a San Gabriel, buscando el Rastro Municipal, Mazatenango Suchitepéquez	Lunes a viernes
10	Zacapa	Complejo Deportivo de Zacapa camino a Santa Lucía	Lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas

3. Análisis de agendas, planes, políticas públicas y objetivos de desarrollo sostenible

Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032

Este plan nacional se constituye en la Política Nacional de Desarrollo a Largo Plazo, que propone los “*lineamientos para asentar las bases y con ello la transformación cultural gradual*”³, con ello mejorar la condición de vida de los habitantes del país, las estrategias contenidas en el plan están orientadas a atender a las personas más vulnerables de la población, con enfoque a disminuir o eliminar la desigualdad y las brechas existentes en el camino para lograr el desarrollo sostenible.

En el eje “Bienestar para la Gente”, el cual está orientado a la generación de oportunidades, capacidades y potencialidades de los guatemaltecos en los diversos ámbitos de la vida. El acceso al deporte competitivo de alto nivel como medio para mejorar las condiciones de vida y bienestar individual y colectivo de las personas, es un entorno que coadyuva a la salud tanto física como mental. Una de las prioridades de la Federación Nacional de Tiro es brindar las condiciones para la práctica de tiro deportivo competitivo, con ello, dar la oportunidad a las personas interesadas para su desarrollo en condiciones dignas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-

“Guatemala en el año 2015 asumió el compromiso para la lucha contra la pobreza y reducir la desigualdad, con el propósito de fomentar la igualdad de oportunidades para el desarrollo de sus habitantes, para ello, suscribió la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, esto alineado al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.

La ratificación firme del cumplimiento como país de los -ODS-, los cuales priorizan el respeto y la observancia de los derechos humanos, la búsqueda de la realización de las metas de desarrollo y el esfuerzo conjunto y continuo por mantener la paz, la equidad y la justicia”⁴.

En el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 10 “Reducción de las Desigualdades”, la Federación coadyuva a este objetivo no hace discriminación en los procesos de admisión, ya que en los procesos de administrativos y técnicos para el ingreso de las personas que se inscriban como atletas federados de tiro,

³ Plan Nacional de Desarrollo, K'atun; Nuestra Guatemala

⁴ Guatemala, IV Revisión Voluntaria ODS, SEGEPLAN 2023.

Política General de Gobierno 2024-2028

Eje estratégico Desarrollo Social, Pluriculturalidad

Línea estratégica

Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.

La Política General de Gobierno 2024-2028 está conformada por ejes y líneas estratégicas enfocadas a mejorar las condiciones de los habitantes de nuestro país, para ello, las instituciones deben apoyar estos esfuerzos con el cumplimiento de su mandato y brindar los bienes y servicio que contribuyan al logro de estas metas de gobierno. La Federación Nacional de Tiro, promueve el deporte competitivo de tiro a nivel nacional, con sedes en diferentes municipios de la república, para que las personas interesadas tengan acceso a las instalaciones y practiquen el tiro deportivo en las condiciones adecuadas, con ello los atletas podrán participar en competencias nacionales e internacionales; de esta forma la Federación coadyuva al bienestar físico y mental de las personas, aportando al desarrollo tanto individual como colectivo de los deportistas.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -PEI-

Análisis de mandatos legales

SPPD-01

Nombre de la institución: Federación Nacional de Tiro

1

2

3

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la Republica de Guatemala. Artículo 91.	Es deber del Estado brindar el fomento y la promoción del deporte.	Brindar acceso para la práctica del deporte de tiro, a las personas interesadas en formar parte del sistema federado, con nivel competitivo, incluyente, profesional, para formar atletas que participen en eventos de alto nivel ya sea nacionales o internacionales.
Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 y sus reformas. Artículo 98.	La federación tiene como función el gobierno control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación del tiro deportivo en todas sus ramas, en el territorio nacional.	Brindar acceso para la práctica del deporte de tiro, a las personas interesadas en formar parte del sistema federado, con nivel competitivo, incluyente, profesional, para formar atletas que participen en eventos de alto nivel ya sea nacionales o internacionales.
Estatutos de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, Acuerdo Número 104/212-CE-CDAG.	Ser parte de la CDAG con las demás confederaciones nacionales y deberá ser miembro de la Asociación General de Federaciones Deportivas Internacionales.	Brindar acceso para la práctica del deporte de tiro, a las personas interesadas en formar parte del sistema federado, con nivel competitivo, incluyente, profesional, para formar atletas que participen en eventos de alto nivel ya sea nacionales o internacionales.
Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala. Artículos 1, 3 Artículo 1: Para la observancia y aplicación de los presentes estatutos, se regirá por los principios	Ser la entidad rectora del deporte de tiro dentro del deporte nacional, tiene como objeto la práctica del deporte de tiro en sus diferentes manifestaciones.	Brindar acceso para la práctica del deporte de tiro, a las personas interesadas en formar parte del sistema federado, con nivel competitivo, incluyente, profesional, para formar atletas que participen en eventos de alto nivel ya sea nacionales o internacionales.

Orientaciones:

El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el “para qué” fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.

Columna (1): Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales.

Columna (2): Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que le corresponden en cumplimiento a la norma.

Columna (3): Indique la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.

Análisis de políticas públicas	SPPD-02
---------------------------------------	----------------

Nombre de la institución:

Instrucciones:

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
	Política General de Gobierno 2024-2028	Población en general	En los programas de la institución	Unidades técnicas y administrativas que ejecutan los programas y proyectos	Dirección Técnica y Gerencia Administrativa
	Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032				
	Política sectorial: Fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales				
	Política Nacional de Discapacidad, año 2006				
	Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala.				

Orientaciones:

Las políticas son “cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad”

Columna (b) agregar el nombre de la política pública y el año de vigencia de la misma.

Columna (c) identificar la población afectada indicada en la política pública

Columna (d) indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional mediante la revisión de las acciones* indicadas en la política pública. Puede ser en los productos, instalaciones, reglas de convivencia, etc.

Columna (e) agregar la unidad y/o dirección responsable de incorporar las acciones en el que hacer institucional

Columna (f) agregar el área responsable de verificar la incorporación de las acciones en el que hacer institucional

Página 14 y 15, Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

* Revisar el plan de acción de la política pública, cuando aplique.

Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED

Instrucciones:

La herramienta contiene filtros, para orientar la coherencia de la alineación y vinculación de forma horizontal de tal forma que facilite la información con relación al desempeño institucional.

De darse el caso de no tener vinculación a un RED, proponer el mecanismo correspondiente para que un resultado institucional -RI-, suba de categoría y se formule como Resultado Estratégico de Desarrollo, ejemplo: GIRH, Cambio climático, Justicia, Seguridad exterior, Inteligencia, entre otros.

Para mayor información de la Agenda 2030, se sugiere consultar el documento Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas priorizadas. Guatemala.

Las instituciones deberán analizar detalladamente la PGG vigente y definir en que meta intervienen como responsables o corresponsables.

SPPD-03

ALINEACIÓN_VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL

Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento indicador	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED***	Coordinador RED	Corresponsable RED	Políticas públicas asociadas
Bienestar para la gente	10. Reducción de las desigualdades	Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para potenciar y promover la inclusión económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios	10.b.1. Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).	SEGEPLAN (fuente OCDE)				Política de Cooperación Internacional Reembolsable
Bienestar para la gente	10. Reducción de las desigualdades	Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para potenciar y promover la inclusión económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios	10.b.1 subíndice 1 Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes). Asistencia oficial para el desarrollo	OCDE				

*** Nota: Los RED es responsabilidad de los entes rectoros, en el análisis de la magnitud y

temporalidad para su actualización.

*** Nota: Los indicadores y metas se encuentran en la página

<https://pnd.gt/>

Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG

Nombre de la institución: Federación Nacional de Tiro

Instrucciones:

La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

Nº	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	PGG 2024-2028		Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
							Ejes Estratégicos	Metas PGG			
	Bienestar para la gente	10. Reducción de las desigualdades	Reducción de la pobreza y protección social	MEDI. Para 2030, potenciar y promover la inclusión económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios	10.b.1. Corrientes totales de recursos para el desarrollo, receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).					
	Bienestar para la gente	10. Reducción de las desigualdades	Reducción de la pobreza y protección social	MEDI. Para 2030, potenciar y promover la inclusión económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios	10.b.1 subíndice 1 Corrientes totales de recursos para el desarrollo, receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes), Asistencia oficial para el desarrollo					
	Importante:	Esta herramienta debe ser acompañada de un análisis detallado de la contribución de la institución a cada uno de estos planes de mediano y largo plazo.									

*** Nota. La PGG se encuentra en proceso de formulación por lo que las instituciones al momento de estar finalizada la política deben realizar las vinculaciones a la misma.

Vinculación con los enfoques de la planificación		SPPD-05		
Nombre de la institución: Federación Nacional de Tiro				
<i>Instrucciones:</i>				
La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional. Está tabla debe acompañarse de un resumen ejecutivo del análisis realizado.				
No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
	Equidad	La Federación Nacional de Tiro, en cumplimiento a lo establecido en los Estatutos, Artículo 4. No permitirá ninguna discriminación por motivo de raza, color, sexo, religión, filiación política, nacimiento y posición económica o social.	Dirección Técnica	Comité Ejecutivo y Gerencia Administrativa
Orientaciones:				
El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el quehacer institucional, así como los responsables de incorporar y verificar la inclusión de los enfoques en el que hacer institucional. Consultar la sección 3.1.4 y el anexo 6 de la Guía PEI.				
El enfoque de Gestión por Resultados se aplica al desarrollar los modelos GpR.				

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA						SPPD-08
Institución:						
Instrucciones: Enliste los problemas que por mandato debe atender, considerando los elementos. ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la Magnitud del problema (Datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales, como de fuentes internacionales, para hacer comparaciones, y con base en ello definir el tamaño del problema). Con base en el tamaño del problema priorice el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender. Consultar el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la Guía para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales.						
¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)		
1	Pocos atletas interesados en la práctica del tiro deportivo y formar parte sistemática de los procesos.	Población Guatemalteca comprendida entre los 10 a los 50 años	Sin medallas en Juegos Panamericanos ni clasificación a Juegos Olímpicos en los últimos 12 años	Insuficiente calidad de los atletas en el rendimiento deportivo a nivel internacional.	1	
2	Limitación en los procesos de compra por falta de proveedores nacionales con costos muy altos de importación obligando a realizar modalidades de compra con tiempos de ejecución extensos.	Población Guatemalteca comprendida entre los 10 a los 50 años que practican Tiro Deportivo a nivel nacional	60% Equipo deportivo en general al final de su vida útil.	Insuficiencia, deterioro y desactualización de Equipo, Munición y material deportivo especializado, por las limitaciones en los procesos de compra de insumos indispensables para la práctica, con costos muy altos y sin existencia en el país que afectan el desarrollo deportivo de atletas en todas las fases del proceso sistemático de desarrollo deportivo.	2	
3	Disponibilidad presupuestaria baja para el pago de salarios competitivos.	Población Guatemalteca comprendida entre los 10 a los 50 años que practican Tiro Deportivo a nivel nacional	Plazas Vacantes en puestos claves por no contar con salarios competitivos para la contratación de personal calificado.	Carencia de recursos humanos calificados o vacantes en la estructura orgánica, para el cumplimiento eficaz de los objetivos y conducción óptima del proceso sistemático de desarrollo deportivo.	3	
4	Falta de interés de personas afines al tiro deportivo para la conformación de asociaciones deportivas departamentales.	Población Guatemalteca comprendida entre los 10 a los 50 años que practican Tiro Deportivo a nivel nacional	Se cuenta con 8 asociaciones conformadas y de estas funcionan 7 y solamente una cuenta con dirigentes.	Carencia de conformación de asociaciones deportivas departamentales para el desarrollo departamental del tiro deportivo	4	

Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

El problema encausa la mayoría de los demás problemas en los efectos detectados de las causas, por lo que centralizarnos en este problema puede dar soluciones a los efectos y así mismo a varios de los problemas detectados.

ANÁLISIS DE POBLACIÓN

SPPD-09

Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el/ los problemas(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos.

El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato. Consultar la sección, 3.2.2.2 Paso 2. Análisis de población de la Guía PEI. Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo de la Guía PES.

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)	
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio			
Insuficiente calidad de los atletas en el rendimiento deportivo a nivel internacional.	Pocos atletas interesados en la práctica del tiro deportivo y formar parte sistemática de los procesos.	Toda la población guatemalteca.	Niños, adolescentes y adultos	De 10 a 50 años	De 10 a 50 años	48.8	51.2	De 10 a 50 años	87.2	12.8	Guatemala	Guatemala	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						47.5	52.5		29.6	70.4	Huehuetenango	Huehuetenango	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						49.8	50.2		23.1	76.9	Alta Verapaz	Cobán	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						50.2	49.8		51.1	48.9	Escuintla	Escuintla	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						48.9	51.1		44.9	55.1	Suchitepéquez	Mazatenango	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						47	53		32.7	67.3	Jutiapa	Jutiapa	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						47.8	52.2		26.6	73.4	Chiquimula	Chiquimula	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						48.3	51.7		32.9	67.1	Jalapa	Jalapa	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						49	51		39.9	60.1	Retalhuleu	Retalhuleu	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						47.8	52.2		43.1	56.9	Zacapa	Zacapa	Ladina, Maya	Castellano, Maya
Insuficiencia, deterioro y desactualización de Equipo,	Limitación en los procesos de compra	Toda la población guatemalteca.	Niños, adolescentes y adultos	De 10 a 50 años	De 10 a 50 años	48.8	51.2	De 10 a 50 años	87.2	12.8	Guatemala	Guatemala	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						47.5	52.5		29.6	70.4	Huehuetenango	Huehuetenango	Ladina, Maya	Castellano, Maya

Municiones y material deportivo especializado, por las limitaciones en los procesos de compra de insumos indispensables para la práctica, con costos muy altos y sin existencia en el país que afectan el desarrollo deportivo de atletas en todas las fases del proceso sistemático de desarrollo deportivo.	por falta de proveedor es nacionales con costos muy altos de importación obligando a realizar modalidades es de compra con tiempos de ejecución extensos.				49.8	50.2	76.9	Alta Verapaz	Cobán	Ladina, Maya	Castellano, Maya
					50.2	49.8					
					48.9	51.1					
					47	53					
					47.8	52.2					
					48.3	51.7					
					49	51					
					43.1	56.9					
					47.8	52.2					
					51.1	48.9					
44.9	55.1	Suchitepéquez	Ladina, Maya	Castellano, Maya							
32.7	67.3	Jutiapa	Ladina, Maya	Castellano, Maya							
26.6	73.4	Chiquimulá	Ladina, Maya	Castellano, Maya							
32.9	67.1	Jalapa	Ladina, Maya	Castellano, Maya							
39.9	60.1	Retalhuleu	Ladina, Maya	Castellano, Maya							
		Zacapa	Ladina, Maya	Castellano, Maya							

ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE EN LA MAGNITUD, LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA

Instrucciones:

Para cada problema principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 de la Guía PES.

Problema principal:		Bajo nivel de los atletas en el rendimiento deportivo a nivel internacional		Clasificación de la evidencia consultada
Causa Directa/Última	Análisis sobre Magnitud	Análisis sobre Fuerza Explicativa		
Poco interés de la población en la práctica de tiro	Sin medallas en Juegos Panamericanos ni clasificación a Juegos Olímpicos en los últimos 12 años	El poco interés de la población causa que no se tengan suficientes atletas en el proceso deportivo, lo que conlleva a tener un número muy limitado de atletas de los cuales disponer con talentos limitados.		
Mala imagen del deporte por el involucramiento de armas				
Deporte poco popular				
Deporte obligado a la práctica con equipo altamente especializado y de alto costo.				
Cantidad limitada de instalaciones deportivas en óptimo estado para la práctica	Se cuentan solo con blancos de medición electrónica en el polígono de la capital, lo que reduce la efectividad en la medición de resultados.	El no contar con blancos electrónicos en los departamentos hace ineficiente el proceso de entrenamiento deportivo, no teniendo la referencia de los posibles resultados que sus atletas puedan tener en competencias nacionales.		
Alto costo de los equipos de medición electrónica				
Carencia de Proveedores para suministrar estos insumos				
Altos costos del equipo deportivo necesario para la práctica	60% Equipo deportivo en general al final de su vida útil.	Los costos altos y la dificultad para obtenerlos en el país, reduce la posibilidad de contar con el equipo suficiente para masificar ampliamente el deporte, dado que el mismo no puede ser practicado sin contar con el equipamiento especializado.		
Falta de proveedores nacionales con insumos especializados en el tiro				
Equipos fabricados y distribuidos prácticamente en Europa únicamente				

MAGNITUD	FUERZA EXPLICATIVA	CLASIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA
<p>Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar.</p>	<p>La fuerza explicativa (también llamada fuerza causal o severidad) mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que tienen un problema (causa) y presentan el efecto, como en el siguiente ejemplo de letalidad (proporción de las personas que tienen determinada enfermedad y mueren a causa de la misma).</p>	<p>La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta. La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GpR que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se deriven del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas. Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas, por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras iniciativas.</p>
<p>Consultar Guía PES- Recuadro 3</p>	<p>Consultar Guía PES- Tabla 2</p>	<p>Consultar la Guía PES- La clasificación está en el Recuadro 4.</p>

ANÁLISIS DE INTERVENCIONES- CON BASE A MAGNITUD, EVIDENCIA Y FUERZA EXPLICATIVA			SPPD-11
<p>Instrucciones: Para cada intervención se debe hacer una relación directa a las causas del problema, esto por la jerarquización obtenida previamente, para darle mayor énfasis a las causas que provocan más el problema, debe describir la eficacia para influir sobre la causa, debe consignar la información sobre el documento que ampara esa eficacia de acuerdo a normas APA, y clasificar el tipo de evidencia consultada al igual que se hizo en el análisis de evidencia de las causas.</p>			
<p>Problema Principal: Bajo nivel de los atletas en el rendimiento deportivo a nivel internacional</p>			
<p>Nombre de la intervención Búsqueda de nuevos proveedores no especializados pero proactivos para la compra nacional de equipamiento deportivo para el tiro</p>	<p>Causa para la cual es eficaz – según jerarquización de causa de más a menos Altos costos del equipo deportivo necesario para la práctica</p>	<p>Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento) Al tener proveedores que nos vendan a nivel nacional productos especializados a buen precio, aumentaremos la cantidad de equipamiento deportivo y municiones necesarias para la práctica, a fin de poder aumentar la matrícula nacional que se atiende.</p>	<p>Clasificación de la evidencia consultada*</p>
<p>Nombre de la intervención Estandarizar los polígonos existentes a nivel nacional.</p>	<p>Cantidad limitada de instalaciones deportivas en óptimo estado para la práctica</p>	<p>Al estandarizar los polígonos con los equipos mecánicos, mesas de tiro, etc., se podrán realizar los entrenamientos con la misma calidad a nivel nacional.</p>	
<p>Nombre de la intervención Promoción en redes sociales con contenido de alto valor informativo sobre el deporte</p>	<p>Poco interés de la población en la práctica de tiro</p>	<p>Al realizar campañas informativas a través de redes sociales, se optimizan los recursos y se tiene un mayor alcance a la población de interés.</p>	
<p>Nombre de la intervención Recursos humanos calificados y profesionales en el proceso administrativo y técnico de la Federación.</p>	<p>Poco interés de la población en la práctica de tiro</p>	<p>Al tener recurso humano calificado, la población que asista a los entrenamientos será dirigida a nivel técnico de mejor forma, a fin de tener un mayor número de atletas llegando al alto rendimiento.</p>	
<p>Nombre de la intervención Capacitar y actualizar a los entrenadores y jueces con certificaciones internacionales.</p>	<p>Poco interés de la población en la práctica de tiro</p>	<p>Al tener recurso humano calificado, la población que asista a los entrenamientos será dirigida a nivel técnico de mejor forma, a fin de tener un mayor número de atletas llegando al alto rendimiento.</p>	
<p>Nombre de la intervención Programa de capacitación permanente a dirigentes y personal administrativo/técnico.</p>	<p>Poco interés de la población en la práctica de tiro</p>	<p>Al tener recurso humano calificado, la población que asista a los entrenamientos será dirigida a nivel técnico de mejor forma, a fin de tener un mayor número de atletas llegando al alto rendimiento.</p>	
<p>Nombre de la intervención Modelo de Gestión por Resultados dirigido a las Asociaciones Deportivas Departamentales que sirva como evaluación y como asignación de recursos.</p>	<p>Altos costos del equipo deportivo necesario para la práctica</p>	<p>Al designar recursos en base a evaluación de rendimiento se optimiza el presupuesto dirigiéndolo a donde mejor se está trabajando.</p>	
<p>Nombre de la intervención Descentralizar el alto rendimiento y competencias.</p>	<p>Cantidad limitada de instalaciones deportivas en óptimo estado para la práctica</p>	<p>Al descentralizar competencias y alto rendimiento, se optimizan las instalaciones deportivas departamentales, homogenizando la calidad del equipo deportivo a nivel departamental.</p>	
<p>Nombre de la intervención Inclusión del tiro paralímpico.</p>		<p>El tiro paralímpico es un ámbito poco trabajado el cual si se logra estimular puede dar alguna discapacidad física.</p>	

* Usar la misma clasificación que la de la evidencia de los factores causales, de la herramienta SPPD-10

Resumen de resultados, metas e indicadores												SPPD-12			
Prioridad de Desarrollo	Vinculación Institucional				Resultado Institucional				Línea base *			Magnitud del indicador (meta a alcanzar)			
	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno		Descripción de resultado	Nivel de resultado			Nombre del indicador	Año	Dato absoluto	Dato relativo %	Fórmula de cálculo	Dato absoluto	Dato relativo %
			Eje Estratégico	Meta		Final	Intermedio	Inmediato							
RED															
Reducción de la pobreza y protección social	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	Desarrollo social	Promoción del deporte y la recreación para todas las personas.	RED 4. Para el 2024, se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas deportivos departamentales.	112 atletas matriculados de la etapa de Masificación e Iniciación en las asociaciones deportivas departamentales.	115	80	35	2024	112	3%	Atleta inmediato/met a 5 años	15	80%
<p>*Línea base: Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación. Debe presentarse en datos absolutos. Tomar en consideración el numeral 3.2.2.9 Paso 9. Resultados, indicadores y metas, de la Guía PEI, para el llenado de la información.</p>															
<p>Nota:</p>															

Ficha del indicador (seguimiento)

SPPD-13

Nombre de la Institución: Federación Deportiva Nacional de Tiro		Desarrollo del potencial deportivo	
Nombre del Indicador		DE RESULTADO INSTITUCIONAL	
Categoría del Indicador		Estimular la práctica del deporte escolar y la educación física.	
Meta de la Política General de Gobierno asociada		Desarrollo Social	
Política Pública Asociada			
Descripción del Indicador		Cantidad de atletas en etapa de Masificación e Iniciación	
Interpretación		El valor del indicador puede variar en virtud de las diversas circunstancias particulares, sociales, económicas y culturales que afecten la motivación o el interés de los atletas federados.	
Fórmula de cálculo		Atleta Inmediato/meta * 5 años	
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento
	X		X
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral
			X
Tendencia del Indicador	2019	2026	2027
			2028
Años			2029
Valor del Indicador (en datos absolutos y relativos)	3%	3%	3%

Línea Base	Año	Meta en datos absolutos
	2025	115
	2026	118
	2027	121
	2028	124
	2029	127

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Matrícula Reportada a CDAG
Unidad Responsable	Dirección Técnica
Metodología de Recopilación	Matrícula Enviada Por Entrenadores Departamentales

Plan Operativo Multianual

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Dirección y Coordinación Técnico - Administrativo	Cantidad de Reuniones mensuales	Dirección y Coordinación Administrativa / Técnica	Cantidad de Reuniones mensuales
Deportistas federados beneficiados con entrenamientos en las etapas de masificación e iniciación.	Atletas reportados en la asistencia	Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de masificación e iniciación.	Atletas reportados en la asistencia
Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de especialización y perfeccionamiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	Eventos Nacionales realizados cuatrimestral	Subproducto 1: Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de especialización y perfeccionamiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación (2da y 3ra línea).	Eventos Nacionales realizados cuatrimestral
Deportistas federados beneficiados con eventos de alto rendimiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	Eventos Internacionales realizados de forma cuatrimestral	Deportistas federados beneficiados con eventos de alto rendimiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación. (1ra línea de desarrollo deportivo).	Eventos Internacionales realizados de forma cuatrimestral

Esta parte se llena al tener definida la matriz POM

Visión, Misión, Valores y/o Principios

SPPD-14

Nombre de la institución: Federación Nacional de Tiro

<i>Visión</i>	<i>Preguntas que ayudan a definir la Visión</i>	<i>Ejemplo de respuesta</i>	<i>Formulación de la visión</i>
<p>Ser la Institución rectora del tiro deportivo en Guatemala que regula, promueve, supervisa y desarrolla la práctica del tiro deportivo en el territorio nacional bajo principios de buena gobernanza y transparencia.</p>			
<i>Misión</i>	<i>Preguntas que ayudan a definir la Misión</i>	<i>Forma de responder</i>	<i>Formulación de la misión</i>
<p>Atletas formados que obtengan resultados a nivel nacional e internacional fomentando el orgullo de ser guatemaltecos.</p>			

<i>No.</i>	<i>Valores (principios)</i>	<i>Describir brevemente como aplican los valores enunciados</i>	<i>Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible</i>
	<p>Responsabilidad social, respeto, amistad, juego limpio, transparencia, excelencia, equidad e inclusión</p> <p>Debe incluir los principios éticos que darán coherencia a la cultura organizacional y facilitarán la resolución de conflictos. Para la administración pública, los principios se encuentran en la Ley del Organismo Ejecutivo. Art. 4. Principios que rigen la función administrativa: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana. Estos deben ser retomados en las misiones de las instituciones.</p> <p>* Las instituciones que cuentan con Ley Orgánica, deben identificar dentro de esta, los principios o valores que la rigen.</p> <p>* Para mayor información sobre la formulación de la Misión, Visión y Principios, revisar el numeral 3.3.1 Paso 1. Definición de visión sustantiva y 3.3.2 Paso 2. Definición de misión y principios de la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.</p>		

Análisis de capacidades y FODA-

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

		Análisis FODA						
		FORTALEZAS				DEBILIDADES		
ESPACIO VACÍO		F1	Cancha de la capital con sistemas de medición electrónico para las competencias.	D1	Salarios poco atractivos y competitivos para entrenadores departamentales.			
		F2	Asignación económica otorgada por la CDAG buena, en comparación con el resto de Federaciones.	D2	Bajo nivel deportivo y competitivo de los atletas a nivel Panamericano y Mundial.			
		F3	Comité Ejecutivo con disposición e involucrado en las soluciones a las problemáticas.	D3	Insuficiencia de Armas y en mal estado a nivel departamental para la práctica deportiva			
		F4	No distinción de clases, edad y/o Género para la práctica del deporte.	D4	Insuficiencia de equipamiento deportivo y municiones para el desarrollo deportivo a nivel departamental.			
		F5	Asociaciones departamentales con entrenadores capacitados para el desarrollo de atletas	D5	Centralización de equipos de medición electrónica.			
		F6	Asociaciones departamentales con instalaciones adecuadas para la práctica del tiro deportivo.	D6	Bancos de Medición electrónica antiguos, próximos a finalizar su vida útil, sin stock nacional ni internacional.			
		F7	Buena Organización dirigenial a nivel departamental	D7				
		OPORTUNIDADES				ESTRATEGIAS DO		
O1	Buenas relaciones políticas interinstitucionales con las instituciones rectoras del deporte nacional.	FO1	Solicitud a CDAG - COG para compra de Blancos electrónicos de medición laser con tecnología de punta y máxima precisión.	DO1	Incurción en la compra de insumos deportivos especializados con proveedores proactivos sin experiencia en el deporte (Repuestos, Municiones de aire, Consumibles, etc.)			
O2	Surgimiento de nuevas tecnologías para la medición de resultados a distancia.	FO2	Especialización y fortalecimiento de los conocimientos de los entrenadores departamentales mediante capacitaciones orientadas a sus necesidades.	DO2	Impulsar el desarrollo departamental, para incremento de cantidad y calidad de matrícula.			
O3	Posibilidad de descentralización de competencias con blancos de medición electrónica a nivel regional.	FO3	Distribución de adecuada y estudiada de los fondos de apoyos económicos para el desarrollo de las categorías juveniles.	DO3	Solicitar al personal de armería y mantenimiento el arreglo de los blancos mecánicos que se encuentran en mal estado.			
O4	Disposición de COG para apoyos extraordinarios en implementación deportiva.	FO4	Fabricación propia de blancos mecánicos para las asociaciones departamentales.	DO4	Traslado de blancos electrónicos de forma estratégica a asociaciones departamentales una vez comprados los nuevos blancos a fin de descentralizarlos.			
O5	Plan de medios digitales para llegar a más población.	FO5	Distribución de adecuada y estudiada de los fondos de apoyos económicos para el desarrollo de las categorías juveniles.	DO5	Evaluación de Entrenadores para ajustar salarios en base al rendimiento deportivo cosechado por sus atletas.			
O6	Proyectos y programas de desarrollo juvenil.	FO6		DO6				
O7	Alta cantidad de atletas en etapas de desarrollo con calidad técnica para llegar al alto rendimiento.	FO7		DO7				

AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Carencia de proveedores nacionales especializados para la compra de municiones de aire y fuego de calidad adecuada para el rendimiento deportivo.	FA1	Plantear plan de compras interanual priorizado para la adquisición parcial y sistemática de equipo deportivo acorde a la asignación recibida.	DA1	Se priorizará en el presupuesto que no es entregado al 100% por el MINFIN/CDAG/COG para la compra de más armas y equipo deportivo que permita mejorar las condiciones en los departamentos.
A2	Carencia de proveedores nacionales la compra de repuestos para armas y blancos electrónicos.	FA2	Búsqueda de nuevos proveedores que sean proactivos e incursión en las compras especializadas del tiro deportivo.	DA2	
A3	Altos costos de todos los insumos relacionados a la práctica del tiro deportivo.	FA3		DA3	
A4	Presupuesto entregado a la Federación Incompleto por parte del Ministerio de Finanzas /CDAG/COG	FA4		DA4	

Análisis de actores

Institución: Federación Nacional de Tiro

No.	Actor nombre y descripción	(1) Rol		(2) Importancia	(3) Poder	(4) Interés	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema
Ejemplo:								
1	Confederación Deportiva Autónoma Guatemalteca - CDAG-	1		1	1	1	técnicos	Órgano Jerárquico superior del deporte federado nacional, ente receptor y distribuidor de los recursos financieros, asimismo ente fiscalizador sobre el manejo administrativo y contable, de las instituciones que la conforman.
2	Comité Olímpico Guatemalteco -COG-	1		1	1	1	técnicos	Entidad que brinda apoyo económico y coordina actividades deportivas internacionales.
3	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-	2		1	1	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación.
4	Ministerio de Finanzas Públicas - MINFIN-	2		1	1	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de ejecución presupuestaria y en los procesos de formulación de los anteproyectos de presupuesto.
5	Contraloría General de Cuentas - CGC-	2		1	1	1	técnicos	Ente fiscalizador a quien se le brinda información de las acciones administrativas, financieras y técnicas que realiza la institución.

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes			(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto Interés	1	
Allado	1	Indeciso/ indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1	
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1			
Neutro	0							

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

* Para mayor información sobre el Análisis de Actores , revisar el numeral 3.3.5 Paso 5. Análisis de actores de la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

POLITICA GENERAL DE GOBIERNO 2018-2018				OBJETIVO 4.3.5																		
Indicador Institucional	Meta	Estrategia	Resultado Esperado	Estrategia						Ocupados (Personas)	Estrategia											
				Estrategia		Estrategia		Estrategia			Estrategia		Estrategia		Estrategia							
				Meta	Valor	Meta	Valor	Meta	Valor		Meta	Valor	Meta	Valor	Meta	Valor						
Indicador Institucional	Meta	Estrategia	Resultado Esperado	Subproyecto 1: Promoción y Coordinación	DESCENSO DE LA FORTALEZA DE LA INSTITUCION												2018	2019	2020	2021	2022	
					Subproyecto 2: ATENCIONES PERSONALES CON ACTIVIDADES DE RECUPERACION	DESCENSO DE LA FORTALEZA DE LA INSTITUCION												2018	2019	2020	2021	2022
						DESCENSO DE LA FORTALEZA DE LA INSTITUCION												2018	2019	2020	2021	2022
						DESCENSO DE LA FORTALEZA DE LA INSTITUCION												2018	2019	2020	2021	2022
Indicador Institucional	Meta	Estrategia	Resultado Esperado	Subproyecto 3: FORTALEZAS ORGANIZACIONALES	DESCENSO DE LA FORTALEZA DE LA INSTITUCION												2018	2019	2020	2021	2022	
					Subproyecto 4: FORTALEZAS ORGANIZACIONALES	DESCENSO DE LA FORTALEZA DE LA INSTITUCION												2018	2019	2020	2021	2022
						DESCENSO DE LA FORTALEZA DE LA INSTITUCION												2018	2019	2020	2021	2022
						DESCENSO DE LA FORTALEZA DE LA INSTITUCION												2018	2019	2020	2021	2022
Indicador Institucional	Meta	Estrategia	Resultado Esperado	Subproyecto 5: FORTALEZAS ORGANIZACIONALES	DESCENSO DE LA FORTALEZA DE LA INSTITUCION												2018	2019	2020	2021	2022	
					Subproyecto 6: FORTALEZAS ORGANIZACIONALES	DESCENSO DE LA FORTALEZA DE LA INSTITUCION												2018	2019	2020	2021	2022
						DESCENSO DE LA FORTALEZA DE LA INSTITUCION												2018	2019	2020	2021	2022
						DESCENSO DE LA FORTALEZA DE LA INSTITUCION												2018	2019	2020	2021	2022

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL **SPPD-19**

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	LINEA DE BASE		INDICADORES DE PRODUCTOS												TOTAL META MULTIANUAL		
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	2025		2026		2027		2028		2029		2025-2029			
					Meta Absolutos	Meta Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos						
Transferencias monetarias condicionadas a niños de 0 a 5 años que asisten a Centros de Salud	Aporte	No. de transferencias	No. de transferencias realizadas/No. de transferencias programadas	2020	1000	100%	1200	17%	1300	19%	1500	21%	1500	21%	1500	21%	1500	21%	7000	100%
Adultos mayores beneficiados con aporte económico	personas	No. de adultos con aporte económico	No. de adultos con aporte económico/número de adultos registrados	2023	3000	100%	3000	20%	3000	20%	3000	20%	3000	20%	3000	20%	3000	20%	15000	100%

PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-

PLAN OPERATIVO ANUAL										SPPO-20				
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028	RESULTADO INSTITUCIONAL	Nivel	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	COBERTURA DE MUNICIPIOS	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	PRODUCTOS DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1,2,7,8)	ID ENTIFICACION	2023				Total anual
										Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	Cuatrimestre 4	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Ejes Estratégicos	RED	Meta	Estrategia	Meta	Municipios	Departamentos	PRODUCTO 1: INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DEPARTATIVO DENTRO DEL MEDILLERO GENERAL DE LOS EVENTOS DEL CICLO OLÍMPICO, A NIVEL CENTROAMERICANO, PANAMERICANO, LOGRANDO UBICARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS CUATRO LUGARES Y LA CLASIFICACIÓN DE ATLETAS A LOS JUEGOS OLÍMPICOS.	10000000	20237730	20237730	20237730	20237730	8773159
										2	2	2	2	4
Reducción de la pobreza y protección social	Ejes Estratégicos	RED	Meta	Estrategia	Meta	Municipios	Departamentos	PRODUCTO 2: PARA 2030, POTENCIAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE SU EDAD, SEXO, DISCAPACIDAD, RAZA, ÉTNIA, ORIGEN, RELIGIÓN O SITUACIÓN ECONÓMICA U OTRA CONDICIÓN	10000000	20237730	20237730	20237730	20237730	8773159
										2	2	2	2	4
								Subproducto 1: Dirección y Coordinación						
								Subproducto 2: ATLETAS FEDERADOS BENEFICIARIOS CON ACTIVIDADES EN ETAPA DE INICIACIÓN						

Subproducto 2: ATLETAS FEDERADOS BIENEFICIADOS CON ACTIVIDADES EN ETAPA DE INICIACION		PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA
EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION	Producto 3	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO
Subproducto 3: EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION		EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO
EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION	Producto 4	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO
Subproducto 4: EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION		EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO	EVENTO
TOTAL											

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES												SPPD-22					
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cumulación de metas 2022															
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	Meta física y financiera			
Producto 1: Dirección y Coordinación	DOCUMENTO	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	84
Subproducto 1: Dirección y Coordinación	DOCUMENTO	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	84
Acción 1: Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de la Federación.	Documento / actividades	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	84
Acción 2: Reuniones de Comité Ejecutivo de la Federación.	Documento / actividades	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	84
Acción 3: Pago para capacitaciones a personal administrativo, y dirigentes.	Documento / actividades	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	73,014.33	84
Producto 2: ATLETAS FEDERADOS BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES EN ETAPA DE INICIACIÓN	PERSONA	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	1,487,995.85	112
Subproducto 2: ATLETAS FEDERADOS BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES EN ETAPA DE INICIACIÓN	PERSONA	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	1,487,995.85	112
Pago de honorarios a los entrenadores de las Asociaciones Deportivas Departamentales	Meta física	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	1,487,995.85	112
Capacitaciones para entrenadores y jueces y programa de masificación para el tiro paralímpico	Meta financiera	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	1,487,995.85	112
Sueldos personal administrativo y Técnico	Meta física	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	123,999.65	1,487,995.85	112
Producto 3: EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION	EVENTO	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	4,121,697.88	12
Subproducto 3: EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION	EVENTO	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	4,121,697.88	12
Apoyo económico a deportistas prioritarios que residen en casa de selección	Meta física	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	4,121,697.88	12
Competencias nacionales y proceso de Juegos Deportivos Nacionales	Meta financiera	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	4,121,697.88	12
Apoyo a las Asociaciones Deportivas Departamentales.	Meta física	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	343,474.82	4,121,697.88	12
Producto 4: EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION	EVENTO	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	1,728,729.72	4
Subproducto 4: EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION	EVENTO	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	1,728,729.72	4

Subproducto 4. EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADAS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION																		1,738,728.72
Pago de entrenadores de selecciones nacionales.	Meta financiera	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81
	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Meta financiera	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	1,738,728.72
	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Competencias Internacionales.	Meta financiera	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	1,738,728.72
	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Casa de selección (alimentación)	Meta financiera	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	1,738,728.72
	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INSTITUCIONAL																		
																		3,215,558.33

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL ANUAL													SPPD-23	
INDICADORES DE PRODUCTOS														
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y Coordinación Técnico - Administrativo	Documentos		Documentos/meta * 5 años	2023	48	100%	28	33.4	28	33.333333	28	33.333333	84	100
Deportistas federados beneficiados con entrenamientos de las etapas de masificación e iniciación.	Personas		Atletas Matriculados/meta*5 años	2023	109	100%	75	62.60869565	20	17.391304	20	20	115	100
Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de especialización y perfeccionamiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	Eventos		Eventos/meta*5años	2023	12	100%	5	41.6666	4	33.33333	3	25	12	100
Deportistas federados beneficiados con eventos de alto rendimiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	Eventos		Eventos/meta*5años	2023	4	100%	1	25	1	25	2	50	4	100

Nº		RUTA DE TRABAJO																												RESPONSABLE
		Enero														Febrero														
		Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4		Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4														
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Do
1	Relacionado con el Producto 1. Reuniones de Comité Ejecutivo de la Relación	7	2	5.00%																										
2	Relacionado con el Producto 1. Análisis Generales Ordinarios y Extraordinarios de la Federación.	7	2	5.00%																										
3	Relacionado con el Producto 2. Pago de honorarios a los entrenadores de la Asociación Deportivos Departamentales.	1	8	20.00%																										
4	Relacionado con el Producto 2. Sueldos de personal técnico y administrativo.	1	8	20.00%																										
5	Relacionado con el Producto 3. Apoyo económico a deportistas prioritarios que residen en caso de selección.	1	2	5.00%																										
6	Relacionado con el Producto 3. Competencias nacionales.	12	8	20.00%																										
7	Relacionado con el	1	2	5.00%																										

Proyecto 4		Base de		entendadores		de		selecciones		nacionales.		Técnico,		administrat		iva y		financiera																	
Relacionado		con el		20,00		%						Encargados		del Área		Técnica,		administrat		iva y		financiera													
4		8										1										1													
TOTAL		31		60,00		100,00																		1											
TOTAL PARCIAL HORAS																																			
TOTAL PARCIAL (%)																																			
				4				10,00%				4				10,00%				4				10,00%				4				20,00%			
TOTAL ACUMULADO HORAS																																			
				4				8				12				20				28				32				40							
				10,00%				20,00%				30,00%				50,00%				70,00%				80,00%				100,00%							
TOTAL ACUMULADO (%)																																			

CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN NACIONAL DE TIRO			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2025	
		Física	Financiera
1.6 Niñez	Deportistas federados beneficiados con entrenamientos de las etapas de masificación e iniciación.	115	Q. 1,395,064.35
1.7 Juventud			
1.6 Niñez	Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de especialización y perfeccionamiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	12	Q. 4,235,504.38
1.7 Juventud			
1.6 Niñez	Dirección y Coordinación Técnico - Administrativo	84	Q. 756,256.90
1.7 Juventud			
1.7 Juventud	Deportistas federados beneficiados con eventos de alto rendimiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	4	Q. 1,828,729.92
	TOTAL		Q. 8,215,555.55

FICHA DE VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CON LA RED PROGRAMÁTICA VIGENTE					ANEXO-4
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Federación Nacional de Tiro					
VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CON LA RED PROGRAMÁTICA VIGENTE					
PERIODO:					
PLANIFICACIÓN			PRESUPUESTO		
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Resultados y productos institucionales	Nivel del requerido			RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Programas / Subprogramas	
	Inmediato	Intermedio	Final	Nombre del programa y/o subprograma	Atletas federados formados y competitivos
Para el 2029 se ha incrementado el rendimiento deportivo dentro del medallero general de los eventos del ciclo olímpico, a nivel centroamericano, del caribe y los panamericanos logrando ubicarse dentro de los primeros lugares y la clasificación de atletas a los juegos olímpicos.					
Producto / Intervención	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección y Coordinación Técnico - Administrativo 2. Deportistas federados beneficiados con entrenamientos de las etapas de masificación e iniciación. 3. Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de especialización y perfeccionamiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación. 4. Deportistas federados beneficiados con eventos de alto rendimiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación. 				
Subproductos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección y Coordinación Técnico - Administrativo 2. Deportistas federados beneficiados con entrenamientos de las etapas de masificación e iniciación. 3. Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de especialización y perfeccionamiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación. 4. Deportistas federados beneficiados con eventos de alto rendimiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación. 				
				Nombre de la actividad presupuestaria	Nombre de la Obra si aplica